



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS I13282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXVIII A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 18 de agosto del 2004  
No. 35

## SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Tecnicopy, S.A. de C.V.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2654, 3006, 3008, 3011, 3012, 3013, 3014, 1478-A1, 1479-A1, 1480-A1, 1481-A1, 1482-A1, 1483-A1, 1485-A1, 3000, 3001, 3002, 3015, 3016, 1118-B1, 1119-B1, 1120-B1, 1121-B1, 1122-B1, 1123-B1 y 1477-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1486-A1, 3017, 1124-B1, 1125-B1, 3009, 3003, 3010, 3017, 2997, 2998, 2999, 1126-B1, 1127-B1, 1476-A1, 3007, 1484-A1, 3005 y 3004.

## "2004. AÑO DEL GENERAL JOSE VICENTE VILLADA PEREA"

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Tecnicopy, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).- Área de Responsabilidades.

#### CIRCULAR No. OIC-IPAB-SP-01/2004

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA TECNICOPY, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,  
Procuraduría General de la República y  
equivalentes de las entidades de la  
Administración Pública Federal y de los  
gobiernos de las entidades federativas.  
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 59, 60 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número 6/747/RQ-105/2004 de 21 de junio de 2004, que se dictó en el expediente número RPROV-002/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de sanción incoado a la empresa Tecnicopy, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

México, D.F., a 22 de junio de 2004.- Así lo proveyó y firma la Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, **Jesús Rosete García**.-Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 29 de junio de 2004).

---

**AVISOS JUDICIALES**

---

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA  
E D I C T O**

**MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ BARRON.**

Expediente No. 538/2004, GERARDO ESPINOZA BURGOS, denunció por su propio derecho ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, Estado de México, juicio de divorcio necesario, en contra de MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ BARRON.

Con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le hace saber que deberá comparecer dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, para contestar la instaurada en su contra, con el apercibimiento que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado, gestor judicial o albacea que la represente, se seguirá el procedimiento en su contra, ordenándose el emplazamiento a través de edictos, se le previene para que señale domicilio dentro del primer cuadro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones y de no hacerlo se le harán las subsecuentes por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población y fijese en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo de la citación. Dado en Amecameca, Estado de México, a los dos días del mes de julio del año dos mil cuatro.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

2654.-15 julio, 9 y 18 agosto.

---

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 421/2004-1.  
PRIMERA SECRETARIA.

FAUSTO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve procedimiento judicial no contencioso sobre inmatriculación judicial, respecto del terreno denominado "Tlacoyo", mismo que se encuentra ubicado en el pueblo de Santo Tomás Apipilhuasco, municipio de Tepetlaxotoc y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 112.00 m y colinda con el señor Indalecio López y carretera; al sur: 141.00 m y colinda con el señor Faustino Bustamante, actualmente Justino Bustamante; al oriente: 70.60 m y colinda con una barranca; al poniente: 73.00 m y colinda con un carril, con una superficie aproximada de 9,082.00 metros cuadrados.

Publíquese por dos veces en cada uno de ellos, con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación. Texcoco, México, a dos de julio del dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, M. en D. Lic. Iliana J. Justiniano Oseguera.-Rúbrica.

3006.-18 y 23 agosto.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 942/97-2.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, que en este juzgado sigue JUAN CARLOS OLVERA HERNANDEZ, por su propio derecho, en contra de ADOLFO REYES AGUILAR, el C. Juez Segundo de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, dictó un auto que a la letra dice: Se manda sacar a remate el inmueble que se enlista en primera almoneda y que es el ubicado en la calle Matamoros número veinte, en la Comunidad de Maquixco, Teotihuacan, Estado de México, fracción de terreno denominado "San Antonio", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con lote uno, 8.00 m con resto de la fracción que se segrega; al sur: 38.00 m con resto de la fracción que se segrega; al oriente: 7.00 m con resto de la fracción que se segrega; y al poniente: 6.00 m con resto de la fracción que se segrega y 1.00 también con la fracción que se segrega, con una superficie total aproximada de 86.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 17,105.00 (DIECISIETE MIL CIENTO CINCO PESOS 00/100 M.N.), que es equivalente al precio primitivo de esta almoneda con la deducción de un diez por ciento, por ello se señalan las once horas con treinta minutos del día siete de septiembre del dos mil cuatro, para que tenga verificativo la almoneda mencionada, convóquese a postores, para lo cual publíquese los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el Boletín Judicial, en un periódico de mayor circulación que se edita en esa ciudad, tabla de avisos del juzgado y receptoría de rentas de esta ciudad, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días, para los efectos de su calificación, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate, no menos de siete días hábiles, por lo anterior expídanse los edictos indicados con anterioridad.

Publíquese por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO, en el Boletín Judicial, un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, en la tabla de avisos de este juzgado, receptoría de rentas para mayor publicidad. Texcoco, México, a trece días de agosto del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

3008.-18, 23 y 26 agosto.

---

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número actual 1505/03-III y anterior 607/98, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A en contra de FRANCISCO RICARDO GARCIA URBINA Y OTRA, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha tres de agosto de dos mil cuatro, señaló las diez horas del día veintiuno de septiembre del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio de los bienes inmuebles embargados en autos, mismos que se encuentran ubicados en domicilio conocido en el poblado de San Juan la Isla, municipio de Santa María Rayón, en el distrito de Tenango del Valle, México, que miden y lindan y son

denominados "El Potrero y Las Jaras", inscritos a nombre de RICARDO GARCÍA URBINA y los cuales tienen los siguientes datos registrales "El Potrero", inscrito bajo la partida número 161-119, del volumen XV, libro primero, sección primera de fecha dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y siete, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.00 m con Ejido de Santa María Rayón y zanja; al sur: 35.00 m con zanja; al oriente: 225.00 m con Enrique Díaz; al poniente: 225.00 m con Silvio Pérez Gómez, con una superficie total aproximada de 7,865.00 metros cuadrados, "Las Jaras", inscrito bajo la partida número 160-119, del volumen XV, libro primero, sección primera, de fecha dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y siete, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 51.00 m con Ejido de Santa María Rayón; al sur: 51.00 m con Río Santiaguito; al oriente: 534.00 m con Taide Garduño; al poniente: 534.00 m con J. Concepción Mendoza y Alberto Nava, con una superficie aproximada de 27,334.00 metros cuadrados.

Por lo que anunciase su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar el término de siete días entre la última publicación y la fecha de la celebración de la almoneda, convóquese postores, cítese acreedores, haciéndoles saber que sirve de base para el remate la cantidad de \$ 399,340.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.); fíjense además dichos edictos en el lugar de costumbre de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, el día cinco de agosto de dos mil cuatro.-Secretario, Licenciada Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

3011.-18, 24 y 30 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 276/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por la Licenciada ENRIQUETA MARTINEZ VELAZQUEZ endosataria en procuración de LADISLAO VALDEZ CONDES en contra de ARTURO CARBAJAL LEDEZMA O SANTO ARTURO CARBAJAL LEDEZMA Y OTRA, por auto de fecha nueve de agosto del dos mil cuatro, se señalaron las nueve horas del día diecisiete de septiembre del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en un departamento ubicado en calle Rancho San Francisco, edificio 70, departamento 101, en Infonavit San Francisco, municipio de Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 1.22 m con vestíbulo y escalera de uso común, 7.16 m con departamento 101, lote 18, 2.62 m con área de uso común; al sur: 11.00 m con departamento 101, lote 16; al oriente: 4.04 m con uso común, 190 m con lote 14; y al poniente: 3.30 m con área de uso común, 3.00 m con vestíbulo y escalera de uso común, con una superficie de construcción aproximada de 54.11 m<sup>2</sup>, (tipo triplex), convocándose a postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 182,000.00 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles abrogado de aplicación supletoria al Código de Comercio.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el juzgado donde se encuentra ubicado el inmueble a rematar, dado en la ciudad de Toluca, México, a los doce días del mes de agosto del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

3012.-18, 24 y 30 agosto.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el numeral 270/2004-2, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por ROBERTO AGUIRRE ESCAMILLA, respecto de un inmueble ubicado en calle del Pozo s/n, en San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.75 m con Jesús Ruiz Nonato; al sur: 9.75 m con calle del Pozo; al oriente: 22.00 m con Susana Nury Palomino Anguiano; al poniente: 22.00 m con Adrián Alvarez Espinoza, con una superficie de 214.5 metros cuadrados.

El Juez Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, ordenó su publicación por dos veces con intervalos de dos días el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en otro periódico local de mayor circulación, para que si alguna persona que se crea con mejor o mayor derecho lo deduzca en términos de ley, edictos que se expiden a los trece días del mes de agosto del dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

3013.-18 y 23 agosto.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 461/02, relativo al juicio ordinario civil, promovido por IGNACIO ROSALES GONZALEZ en contra de GUILLERMO TAPIA GONZALEZ, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles consistentes en válvula tipo globo, ASTMA 234 gr WCB número 1600, 8-600 WCB, 8 pulgadas de diámetro, marca Rothwell, capacidad para mil seiscientas libras de presión, material de acero forjado, tapa circular, bridas laterales, color gris acero (pintada), tiene placas de identificación con la nomenclatura siguiente: figura 60320, 600s, 850f, 1400, WOG STEM SR-13 DISC SR-13 BEAT SR-13 BODI WCB POWER 850 F REFINER 1000 f, se encuentra en regular estado de conservación; válvula bridada macho número ciento cincuenta, figura 1422f, ASTM-234 GR, WCB, marca Walwort, doce pulgadas de diámetro capacidad para ciento cincuenta libras de presión, marca hecha en México, material de acero forjado, forma trapezoidal, bridas extremos, cara realizada, color gris acero (pintada), tiene placas de identificación con la nomenclatura siguiente: Compensator zise 12 pulgadas, ans 1560, figura 1422 big 32285, PILG, STEEL BODI WCB, API 6d- 0097, 100 f, se encuentra en regular estado de conservación; válvula bridada macho número trescientos, figura 1764f, ASTM-234GR, WCB marca Walwort, doce pulgadas de diámetro, capacidad para ciento cincuenta libras de presión, marca hecha en México, material de acero forjado, forma trapezoidal, bridas extremos, cara realizada, color gris acero (pintada), tiene placas de identificación con la nomenclatura siguiente: diámetro 30mm, ANSP no visible, PTFAAG- 5.2 Kg/ CM2, CWPWOP-740 FIGURA b1764f, serie no visible, cuerpo acero, elaborada por Industrial de Válvulas, S.A. de C.V., Tepetzotlán, Estado de México, se encuentra en regular estado de conservación; válvula bridada macho R.T.J. número 300, figura 3423, ASTM-234 GR, WCB, marca Walwort, diámetro de seis pulgadas capacidad para ciento cincuenta libras de presión, elaborada en México, material de acero forjado, forma trapezoidal, tapa circular, bridas extremos, cara realizada, color gris acero (pintada), tiene placas de identificación con la nomenclatura siguiente: Cat. NO. 429, 740, 300, 850, 1640 BODI WCB, STEM a49-50, se encuentra en regular estado de conservación; válvula de compuerta soldar número mil quinientos, figura cb15b-WCB-5FH, marca Xanix, dos pulgadas de diámetro, elaborada en México, material de acero forjado, color gris acero (pintada), tiene placas de identificación con la nomenclatura siguiente: CAT No. 429, 740, 300, 850, 1640 BODI WCB, STEM a49-50, se encuentra en regular estado de conservación; válvula

de compuerta soldar número mil quinientos, figura 5262, ASTM 234-GR, WCB, marca Walwort, dos pulgadas de diámetro, elaborada en México, material de acero forjado, color gris acero pintada, tiene placas de identificación con la nomenclatura siguiente SIZE 2, ANS 1500, B1634-3750, BODI WCG, STEM CR13, DISC CR13 SEAT HF, FIGURA No. 5262WE, SERIE V7C6029 FLEX-CRA TRITE PAC KNG, Walwort, se encuentra en regular estado de conservación, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 119,986.01 (CIENTO DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 01/100 M.N.), se señalaron las doce horas del día treinta y uno de agosto de dos mil cuatro, ordenándose expedir los edictos correspondientes para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, Boletín Judicial y en la puerta o tabla de avisos de este juzgado; por lo que convóquese postores, notifíquese personalmente a la parte demandada siendo postura legal la que cubra el impote fijado en el avalúo que sirvió de base para el remate, en el entendido de que en caso de que la postura sea exhibida en billete de depósito o cheque de caja o certificado, este deberá suscribirse en favor del Poder Judicial del Estado de México.

Dado en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretaría de Acuerdos, Licenciada Erika Icela Castillo Vega.-Rúbrica.

3014.-18 agosto.

**JUZGADO CUADRAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

(EMPLAZAR A LOS CODEMANDADOS HECTOR RODRIGUEZ HERNANDEZ Y TERESA MONROY ALVAREZ DE RODRIGUEZ).

En los autos relativos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de HECTOR RODRIGUEZ HERNANDEZ y otra con el número de expediente 642/2002, la C. Juez Cuadragésimo Primero de lo Civil del Distrito Federal, ordenó publicar los siguientes proveídos que a la letra dice: "... México, Distrito Federal, a ocho de junio del año dos mil cuatro. Agréguese a sus autos el escrito presentado por HECTOR JAIME MARTINEZ DUCLAUD en su carácter de apoderado legal de la parte actora, por hechas las manifestaciones que refiere la promovente y vistas las constancias procesales del expediente en que se actúa, como lo solicita con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles se ordena emplazar a los codemandados HECTOR RODRIGUEZ HERNANDEZ Y TERESA MONROY ALVAREZ DE RODRIGUEZ, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico El Sol de México, haciendo de su conocimiento que se le concede un término de treinta días para que conteste la demanda instaurada en su contra, quedando las copias de traslado a su disposición en este H. juzgado para los efectos legales a que haya lugar. Asimismo gírese atento exhorto al C. Juez Competente de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este juzgado proceda a realizar la publicación ordenada en este acuerdo por tres veces de tres en tres días en el diario de mayor circulación y en los sitios públicos de costumbre del juzgado donde se encuentra ubicado el inmueble y se previene a la parte demandada para que al producir su contestación a la demanda señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las notificaciones aún las de carácter personal se harán por Boletín Judicial en términos del artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese lo proveyó y firma la C. Juez.-Doy fe.-Firmas. Otro Auto. Auto complementario en su parte conducente. México, Distrito Federal, a nueve de septiembre del año dos mil dos. Con el escrito de cuenta, documentos y copias simples que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el libro de Gobierno bajo el número que le corresponda. Guárdese en el seguro del juzgado

los documentos exhibidos como base de la acción, se reconoce a HECTOR JAIME MARTINEZ DUCLAUD. en su carácter de apoderada legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO. SOCIEDAD ANONIMA, personalidad que se les reconoce en términos del instrumento notarial que en copia certificada acompaña, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, autorizando a las personas que indica para los fines que menciona, demandando en la vía especial hipotecaria de HECTOR RODRIGUEZ HERNANDEZ Y TERESA MONROY ALVAREZ DE RODRIGUEZ las prestaciones que se precisan en el escrito inicial de demanda, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 255, 259 fracción III 260, 468, 470 y 471 del Código de Procedimientos Civiles, se admite la demanda a trámite en la vía y forma propuesta.... Fórmese la sección de ejecución respectiva. Regístrese la correspondiente cédula hipotecaria en el Registro Público de la Propiedad como lo previenen los artículos 478 a 479 del Código Adjetivo Civil.... Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Primero de lo Civil.-Doy fe.

México, D.F., a 14 de junio del 2004.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Tejeda Aguilera.-Rúbrica.  
1478-A1.-18, 23 y 26 agosto.

**JUZGADO QUINCAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por AVILA GALLEGOS JESUS en contra de MARIO MAURICIO CERON, expediente número 490/2000, el C. Juez dictó un auto que a la letra dice:

México, Distrito Federal, a nueve de julio de dos mil cuatro.

A sus autos el escrito de JESUS AVILA GALLEGOS. parte actora en el presente juicio, y tomando en consideración las manifestaciones vertidas en el escrito de cuenta, y de que no consta en autos que el demandado haya pagado al actor el monto de lo condenado en el presente juicio, con fundamento en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena sacar a remate en primera almoneda el inmueble hipotecado ubicado como casa marcada con el número 231, de la calle de Lirios, lote 36, manzana 22, Fraccionamiento La Florida, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, con superficie de 250 metros cuadrados, fijándose como precio el señalado en el avalúo del perito designado en rebeldía de la parte demandada, que es la cantidad de UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, siendo postura legal la equivalente a las dos terceras partes del mismo y para tal efecto se señalan las nueve horas con treinta minutos del día nueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda y se convoca a postores mediante publicación de edictos por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo en los estrados de este juzgado, en la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico El Sol de México, y en virtud de que el inmueble se ubica fuera de esta jurisdicción con fundamento en el artículo 572 del Código citado, gírese atento exhorto al C. Juez Competente en el municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este juzgado se sirva ordenar la publicación de edictos en los sitios de costumbre, en la Tesorería o Receptoría de Rentas y en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de dicha entidad, facultándose al C. Juez exhortado para que acuerde todo tipo de promociones tendientes a la diligenciación del exhorto. Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez.-Doy fe.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, en los estrados de este juzgado.-C. Secretaría de Acuerdos, Lic. Verónica Morales Chávez.-Rúbrica.  
1479-A1.-18 y 30 agosto.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., en contra de URBANO OROPEZA MAYORGA, expediente número 816/99, de la Secretaría "B", la C. Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Federal, señaló las trece horas del día nueve de septiembre del año dos mil cuatro, para que tenga lugar la audiencia de remate en subasta pública en primera almoneda respecto de la casa número seis, de la calle veintitrés y terreno sobre el construido o sea el lote número tres, de la manzana XXXI, del Fraccionamiento "Industrias Ecatepec", municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, Código Postal 55095, con las medidas y colindancias que obran en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo rendido en autos y siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, en los tableros de avisos del juzgado, en la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal y en el periódico "El Milenio". Atentamente. México, D.F., a 3 de agosto del 2004.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. María Patricia Ortega Díaz.-Rúbrica.

1479-A1.-18 y 30 agosto.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 528/2004-2.  
SEGUNDA SECRETARIA.  
INMATRICULACION.

Se hace del conocimiento que MARIA CLARA SALAZAR GONZALEZ, apoderada especial de OSCAR MORALES HERRERA, actora en el presente juicio, promueve en el expediente número 528/2004-2, relativo al juicio inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en la población de San Cristóbal Ecatepec de Morelos, Estado de México, que es conocido con el nombre de "Acahuacan", de los llamados de común repartimiento y el cual tiene una superficie de 166.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m colindando anteriormente con Avenida Nacional y actualmente es Vía Morelos; al sur: 20.00 m colindando anteriormente con Margarita Piña y actualmente colinda con casa Promociones Ecatepec, S.A. de C.V., cuyo domicilio se localiza en Vía Morelos s/n, en Ecatepec de Morelos, Estado de México; al oriente: 8.38 m colindando anteriormente con Francisco González, actualmente colinda con Rodolfo García Nava, con domicilio en Privada Vía Morelos número treinta y dos, interior 10, en esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México; y al poniente: 8.17 m colindando anteriormente con Josefina González y actualmente colinda con Marisa Morales Herrera, cuyo domicilio se encuentra en Privada Vía Morelos número 32, interior 5 en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

Publiquese por dos veces con intervalos de dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Ocho Columnas. En Ecatepec de Morelos, México, cinco de agosto del dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Francisco Vargas Ramirez.-Rúbrica.

1480-A1.-18 y 23 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR DE  
NICOLAS ROMERO, MEX.  
E D I C T O**

En el expediente número 035/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE GARCIA RANGEL en contra de BENIGNO VILCHIS VARGAS, el Juez Civil de Cuantía Menor de Nicolás Romero, mediante auto de fecha ocho de julio del dos mil cuatro, ordenó en pública almoneda y al mejor postor, el remate de los bienes embargados, consistentes en: A).- Una televisión marca Zenith, veintinueve pulgadas, color negro, año mil novecientos noventa y cinco (1995), modelo SR-2765 9M, serie número 52- 05440621, en regular estado, sin golpes, con raspaduras y sucia; B).- Televisor marca Stromberg Carlson, de diecinueve pulgadas, submarca Accuscreen, color negro, modelo MC- 2004C, hecho en Korea, serie 90800109, en regular estado de conservación, sin golpes, con raspaduras y sucia; C).- Televisión/videocasset, marca Sansui, nueve pulgadas, submarca On Screen Programing, color blanco, año mil novecientos noventa y cinco (1995), serie 701-50219441, en regular estado de conservación; D).- Un equipo modular marca Panasonic, color negro, modelo SA-M710, hecho en México, serie A 41108670, con dos tocacintas, tres discos compactos, cerebro equalizador, radio AM FM en buen estado de conservación, dos bocinas deterioradas; E).- Un teléfono Fax, marca Brother, color Blanco, modelo Fax 190, serie K71588727, con memorias, radial y constestadora automática, color blanco, en regular estado de conservación, valuados por el perito tercero en discordia en \$ 4,158.09 (CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 09/100 MONEDA NACIONAL), lo anterior deberá ser publicado en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados del juzgado y en el periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces dentro de tres días, a efecto de convocar postores para que acudan a este juzgado a las doce horas con treinta minutos del día ocho de septiembre del año dos mil cuatro, sirviendo como base de la postura legal la cantidad en que fue valuado el bien descrito.-Doy fe.

Nicolás Romero, agosto 09 del año 2004.-Testigos de Actuencia, C. Juan A. Vega Mercado, C. Mara V. Acéves Acéves.-Rúbricas.

1481-A1.-18, 19 y 20 agosto.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

ESTHER GALINDO CADENA, bajo el número de expediente 199/2004, promueve juicio ordinario civil prescripción adquisitiva usucapión, respecto de la casa número 3, de la calle de Fuego también marcado como lote 34, manzana IV, del Fraccionamiento Ampliación Vista Hermosa, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, por auto del seis de agosto del dos mil cuatro, dictado en las actuaciones antes referidas, promovidas ante el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Tlalnepantla, Estado de México, se ordenó la presente publicación, emplazando por este conducto a los codemandados JORGE CARRANZA MORENO Y MARIA ESTHER ALVAREZ DE CARRANZA, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación se presenten a este juzgado a dar contestación a la demanda incoada en su contra, exponiendo las excepciones que tuvieron y fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, en la inteligencia de que si no comparecen por sí, por apoderado o gestor que los representen, se seguirá el juicio en su rebeldía y se les harán las subsecuentes notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado, en otro periódico de los de mayor circulación en esta ciudad y en el Boletín Judicial. Dado en el local de este juzgado a los diez días del mes de agosto del dos mil cuatro.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

1482-A1.-18, 27 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO 6° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

A: MARIA DE LA PAZ LOPEZ CABEROS.

ALEJANDRO RUIZ FLORES, por su propio derecho, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre usucapión, respecto de la fracción del inmueble que se identifica como la casa número 14, de la calle Francisco Sarabia, lote 3, del predio Villaverde o Cementerio ubicado en Tlalnepantla, Estado de México, dicho juicio se registro bajo el expediente número 148/2004, por auto de fecha dieciséis de julio de dos mil cuatro, se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, con el apercibimiento de que para el caso de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos de los artículos 1.165 fracción II y 1.170 del Código Procesal Civil Reformado, es decir, por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de circulación de esta ciudad, en el Boletín Judicial y en la puerta del juzgado, se expide a los nueve días del mes de agosto del dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Reyna Contreras Contreras.-Rúbrica.  
1482-A1.-18, 27 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO 7° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

En el expediente 665/2002-1, relativo al juicio especial de desahucio, promovido por BERTHA OJINAGA en contra de POLIURETANOS Y DISLAMIENTOS, S.A. DE C.V., el Juez Séptimo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, dictó auto que en su parte conducente dice:

Naucalpan de Juárez, México, nueve de julio del dos mil cuatro.

Por presentado a BERTA OJINAGA, con su escrito de cuenta, visto su contenido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, atendiendo el estado procesal que guardan los presentes autos, específicamente a la razón asentada por el notificador y a los oficios suscritos por la Policía Judicial y Director General de Policía y Tránsito Municipal, de donde se desprende que no fue posible localizar al demandado POLIURETANOS Y DISLAMIENTOS, S.A. DE C.V., hágase la notificación de los mismos mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en otro de mayor circulación en donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, quienes deberán de presentarse dentro del plazo de treinta días a partir del día siguiente al de la última publicación, debiendo la secretaría fijar en la tabla de avisos una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, y en el caso de que no comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín. Notifíquese.

Así lo acordó y firma el Juez de los autos que actúa con Secretario de Acuerdos.-Doy fe.

**PRESTACIONES DE LA DEMANDA:**

I.- La desocupación y entrega del inmueble ubicado en la calle del Rosal número 34, Colonia Lomas de San Agustín, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, por la falta de pago de las pensiones rentísticas correspondientes a los meses de julio a diciembre del 2000, de enero del 2001 a diciembre del 2001, de enero a octubre del año dos mil dos, a

razón de \$ 8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), por cada mensualidad, más las que se sigan venciendo hasta la desocupación y la entrega del inmueble arrendado al actor o a quien sus derechos represente. II.- El pago de los gastos y costas que originen el presente juicio.

Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los quince días del mes de julio del dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Raúl Aurelio Servín García.-Rúbrica.

1482-A1.-18, 27 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO 1° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 148/2001-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, en contra de MIGUEL ANGEL MORENO JURADO Y/O ALBA LUZ RAMIREZ GUILLEN, se han señalado las doce horas del día diez de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en el departamento 104, del edificio Torre Seis, marcado con el número oficial, de la calle Camino a San Mateo número 6, Colonia Dos Ríos, Desarrollo Juan Diego, municipio de Cuautitlán de Romero Rubio, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.862 m con departamento 103; al sur: 9.862 m con edificio Torres 5; al este: 7.259 m con departamento 101; y al oeste: 7.259 m con Playa de estacionamiento y camino a San Mateo Ixtacalco, con una superficie total de 14,826.00 metros cuadrados, con un valor de DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, precio en que fue valuado dicho bien por los peritos nombrados en autos, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en la tabla de avisos de este juzgado, se expiden a los trece días del mes de agosto del dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

1483-A1.-18, 24 y 30 agosto.

**JUZGADO 10° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 668/2004, relativo a la jurisdicción voluntaria en vía de inmatriculación, promovido por MARIA ESTHER LIMA SOSA, por auto dictado en fecha catorce de julio del año dos mil cuatro, se ordenó las publicaciones de edictos, respecto del inmueble ubicado en calle Puebla sin número, Colonia Benito Juárez, Segunda Sección, municipio de Nicolás Romero, México, con una superficie total de 359.00 m2 (trescientos cincuenta y nueve metros cuadrados); con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.70 m con Leonarda Juárez Cerón, actualmente Ricardo de la Cruz Dionicio; al sur: 36.10 m con Hilda Sosa de Lima; al oriente: 10.00 m con Jardín de Niños Federal Teocalli; al poniente: 10.00 m con calle Puebla. Ordenándose su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces de dos en dos días, para conocimiento de las partes que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en terminos de ley, fijese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias. Asimismo cítese a la Autoridad Municipal correspondiente a los colindantes, a las personas que figuren en los registros fiscales de la oficina rentística del Estado y dese la intervención que le compete al Agente del Ministerio Público adscrito a este juzgado.

Se expide para su publicación en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los tres días del mes de agosto del año dos mil cuatro.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.-Rúbrica.

1485-A1.-18 y 23 agosto.

**JUZGADO 11º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Se les hace saber que en este juzgado se tramita el expediente 666/2004, relativo al juicio procedimiento judicial no contencioso, promovido por MARIA ESTHER LIMA SOSA, demandándole los siguiente:

**HECHOS.**

Con fecha catorce de enero de mil novecientos noventa y uno, el suscrito celebró contrato de compraventa con la señora HILDA SOSA DE LIMA con consentimiento de su esposo señor JUAN JOSE LEODEGARIO LIMA GONZALEZ... y tiene la posesión del inmueble desde mil novecientos noventa y uno el cual se encuentra ubicado en Avenida Juárez número noventa, esquina con Puebla, Colonia Benito Juárez, Segunda Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con una superficie de 365.00 (trescientos sesenta y cinco metros cuadrados)... Al lado norte el colindante y propietario original era la señora HILDA SOSA DE LIMA, pero el actual colindante y propietario es la suscrita MARIA ESTHER LIMA SOSA ya que dicho inmueble se lo compre a mis padres en la misma fecha en que compre el terreno materia de la presente inmatriculación judicial, el colindante del lado sur es la Avenida Juárez el colindante del lado oriente el colindante y propietario original era la señora LEONARDA JUAREZ CERON, pero el actual propietario y colindante es el Jardín de Niños Federal Teocalli y su domicilio es el ubicado en calle Veracruz sin número, Colonia Benito Juárez, Segunda Sección en el municipio de Nicolás Romero, México, ahora bien la colindancia del lado poniente es la calle de Puebla. Y se les hace saber a las personas que crean con mejor derecho para que comparezcan a este tribunal a deducirlo en términos de ley de acuerdo a lo establecido por el artículo 3.23 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Para su publicación por dos veces con intervalos de dos días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad Atizapán de Zaragoza, México, diez de agosto del dos mil cuatro.- Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Benítez Romero.- Rúbrica.

1485-A1.-18 y 23 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO  
TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

En el expediente número 650/02, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO B. ENRIQUE SANCHEZ GOMEZ Y/O MARLEN HUERTAS ROJAS, el Juez del conocimiento señaló as once horas del día diecisiete de septiembre del dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes muebles consistentes en un vehículo de la marca Jetta Sedán, cuatro puertas, marca Volkswagen, modelo mil novecientos noventa y ocho, número de serie 3VWJZA1W4WM215651, motor 048103373, transmisión estándar, color blanco, con placas de circulación LVE8849 del Estado de México y una copiadora de la marca RICOH FT3813, color gris, con trece botones para su control y tablero, con un botón lateral, por lo que anunciése su venta legal por edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiendo fijarse un edicto en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de sirviendo de base para el remate la cantidad de \$100,000.00 (CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.), convocándose postores, mismos que deberá aportar la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para el remate, en términos del artículo 768 del Código Adjetivo Civil anterior al vigente de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Dado en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los seis días del mes de agosto del dos mil cuatro.-Doy fe.-Tercer Secretario, Lic. Rosa Nazareth Ortiz Galindo.-Rúbrica.  
3000.-18, 19 y 20 agosto.

**JUZGADO TRIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fechas catorce de enero, primero de marzo, quince y veintiuno de junio del dos mil cuatro.- Dictado en los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V. en contra de DORA MARIA SOLIS ROJAS expediente número 574/99, el C. Juez Trigésimo Sexto de lo Civil, ha dictado un auto que en lo conducente dice: "Para que tenga verificativo la celebración de la audiencia de remate en primera almoneda se señalan las diez horas del día nueve de septiembre del año en curso, siendo el inmueble a rematar el hipotecado materia del presente juicio, consistente en la casa habitación número seiscientos sesenta y siete, la calle de Alcaraveas, manzana ciento veinte, lote 37, Fraccionamiento Unidad Coacalco, conocido comercialmente como Villa de las Flores, Municipio de Coacalco, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., valor del avalúo practicado al inmueble. Con fundamento en lo establecido por el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, se convocan a postores por medio de edictos que se fijarán por dos veces, en los tableros de avisos de éste Juzgado, en los de la Tesorería del Distrito Federal, y en el periódico El Herald, en los tableros de avisos del Juzgado exhortado en la Receptoría de Rentas y en el periódico de mayor circulación del lugar, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate, igual plazo.-México, D.F., a 8 de julio del 2004.- El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Juan Urbina Flores.- Rúbrica.

3001.-18 y 30 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAUAACA  
E D I C T O**

**FABIAN CRUZ CUEVAS.**

En el expediente número 970/2004, relativo al juicio escrito sobre divorcio necesario, promovido por MA. ELENA FIGUEROA FLORENCIO, en contra de FABIAN CRUZ CUEVAS, demandándole el cumplimiento de las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une bajo la causal XIX del artículo 4.90 del Código Civil vigente en la entidad, B).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; C).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. En cuanto a los HECHOS refiere: 1.- Haber contraído matrimonio con el ahora demandado en fecha nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y dos ante la Oficialía del Registro Civil 01 en San Felipe del Progreso, Estado de México, bajo el régimen de sociedad conyugal; 2.- Estableciendo su último domicilio conyugal en domicilio bien conocido en la población de San Lucas Ocoatepec, Municipio de San Felipe del Progreso, México, mismo en el que actualmente la actora vive con sus menores hijos; 3.- De dicho matrimonio procrearon a cinco hijos de nombres: OLIVA, FABIAN, AZUCENA, AVISAHIN Y URIEL de apellidos CRUZ FIGUEROA, tal y como lo acreditado con sus respectivas actas que acompaño a la demanda; 4) Durante su matrimonio adquirieron una propiedad ubicada en la población de San Lucas Ocoatepec, Municipio de San Felipe del Progreso, México. Dentro de la cual se ubica una casa habitación de dos niveles misma que la actora señora MA. ELENA FIGUEROA

FLORENCIA esta ampliando, 5.- Es el caso que el día seis de marzo de mil novecientos noventa y seis, su esposo el señor FABIAN CRUZ CUEVAS, salió de su domicilio conyugal, diciéndole que iba en busca de mejores oportunidades de trabajo, ya que su situación económica era precaria y preocupante, aunado a las discusiones constantes que tenían por malos entendidos, tornándose cada vez más difícil la convivencia en su hogar conyugal; 6).- En un principio su marido el señor FABIAN CRUZ CUEVAS le enviaba ocasionalmente diferentes cantidades de dinero para el sustento de sus menores hijos y de la suscrita, pero conforme fue pasando el tiempo, este dejó de cumplir con esa obligación, por lo tanto, la actora tuvo la necesidad de trabajar para satisfacer sus necesidades y las de sus hijos, tal y como la hace hasta la actualidad en que se ha hecho responsable de todos y cada uno de los gastos de sus menores hijos respecto de su alimentación, vestido, educación, atención médica, esparcimiento y otros varios, para su buen desarrollo armónico. En consecuencia el Juez del conocimiento dictó auto admisorio de demanda, e ignorando el domicilio del demandado, ordenó que se emplazara a la misma, mediante la publicación de edictos haciéndole saber de la demanda entablada en su contra para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación comparezca por sí, por apoderado o por gestor a este H. Juzgado a dar contestación a la misma y hacer valer las excepciones y defensas que tuviere, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de la Ciudad de Ixtlahuaca, México, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de ley que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le realizarán por medio de Lista y Boletín Judicial. Quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación en el Boletín Judicial. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México a los trece días del mes de agosto de dos mil cuatro.-Doy fe.- Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

3002.-18, 27 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO VIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, en contra de PERALTA MALDONADO MAGALY, expediente número 633/03. El C. Juez Vigésimo Noveno de lo Civil, dictó parte conducente del auto de fecha doce de julio del dos mil cuatro.

Con fundamento en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena sacar a remate en primera almoneda y pública subasta, el bien inmueble hipotecado que se encuentra ubicado en la casa marcada con el 183 número de la calle de Valle de Banderas, Supermanzana 9, manzana 19, lote 17, Colonia Fraccionamiento Valle de Aragón, 1ª. Sección, Municipio de Netzahualcóyotl, Estado de México. Señalándose para tal efecto las nueve horas del día nueve de septiembre del año dos mil cuatro, debiéndose de convocar postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate en el mismo plazo publicaciones que se deberán de hacer en el periódico "La Crónica de hoy", en el Boletín Judicial, en los tableros de la Tesorería del Distrito Federal y en este Juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$631,000.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo correspondiente que obra en autos. Toda vez que el inmueble materia del presente juicio se encuentra fuera de esta

jurisdicción, y gírese atento exhorto al C. Juez competente de Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva publicar los edictos antes ordenados en los sitios públicos de costumbre de dicha localidad en un periódico de mayor circulación de dicha localidad que sea designado por dicho Juez exhortado. Notifíquese. México, D.F., a 5 de agosto del 2004.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. José Arturo Angel Olvera.-Rúbrica.

3015.-18 y 30 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

C. MARIA DEL REFUGIO VENCES ESTRADA.

El señor ALFONSO VENCES BARCENAS, por su propio derecho en la vía ordinaria civil, la demanda dentro del expediente número 235/04, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que me une a mi esposa con base a la causal IX, prevista en el artículo 4.90 del Código Civil vigente en el Estado de México, b).- La pérdida de la patria potestad que tiene sobre nuestros menores hijos de nombres ALFONSO RENE Y MARTIN YAHIR de apellidos VENCES VENCES. c).- Desde este momento solicito que se me conceda la custodia de mis dos hijos menores, toda vez que se encuentra conmigo, d).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio; así como las consecuencias legales inherentes a la disolución del matrimonio. Por lo que se le emplaza por medio del presente en términos de los artículos 1.181 y 2.111 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca a éste Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda entablada en su contra, en términos de los artículos 2.115 y 2.116 del Ordenamiento Legal en cita, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo, se seguirá el juicio en rebeldía, y se le declarará confesa de los hechos que contiene la demanda, así como también se le harán las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal en términos de los artículos 1.168 y 1.169 del Código en cita, quedando a disposición de la demandada, las copias simples de la demanda en la Secretaría de éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, así como en el Boletín Judicial. Temascaltepec, México, a doce de agosto de dos mil cuatro.-La Secretario de Acuerdos, Lic. Rosa Iliana Rodríguez Zamudio.-Rúbrica.

3016.-18, 27 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

PABLO SALAZAR MARTINEZ.

DELFINO ESCAMILLA MENDEZ, por su propio derecho, en el expediente número 166/2004, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, el otorgamiento y firma de escritura, respecto del inmueble ubicado en calle Narciso Mendoza número 30, lote 12, manzana "M", de la Colonia Loma Bonita, en Nezahualcóyotl, Estado de México; mismo inmueble que tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 metros con lote 11 once; al sur: en 20.00 metros con lote 13 trece; al oriente: en 10.00 metros con calle Narciso Mendoza; al poniente: en 10.00 metros con lote 31 treinta y uno. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía,



haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México; en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los seis (06) días del mes de agosto del dos mil cuatro (2004).-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

1118-B1.-18, 27 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL Y FELIX SANCHEZ ROJAS.

MARIA CRESCENCIA TREJO VICENTE, en el expediente número 457/2004, que se tramita en este Juzgado les demanda la usucapión, respecto de una fracción del lote 15, resultante de la subdivisión del predio denominado "Tlayecaque" Cementerio Neza, ubicado en la Colonia Esperanza, del Municipio de Nezahualcóyotl, México, con una superficie total de 4355.02 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 34.65 metros con calle; al sureste: 137.15 metros con Calle 18; al suroeste: 30.32 metros con propiedad privada; y al noroeste: 151.17 metros con Calle 17; y dentro de estas medidas y colindancias descritas esta comprendida la fracción del lote que nos ocupa, identificado como: Lote 22, manzana 20- "A", Colonia Esperanza, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, localizado actualmente en la calle 18, número 378, de la Colonia Esperanza, en Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote 21; al sur: 15.00 metros con lote 23; al oriente: 8.00 metros con Calle 18; al poniente: 8.00 metros con lote 2, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza por edictos para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por Lista y Boletín Judicial. Quedan en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado a disposición de los demandados.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio; así como en el Boletín Judicial del Estado de México. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de agosto del dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, Mexico, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

1119-B1.-18, 27 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:  
MARIA ARACELI VILLAFUERTE MENDEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor VICENTE JAVIER SIERRA ECHEGARAY, bajo el expediente número 846/03-1, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole divorcio necesario, en el que reclama: A) La disolución del vínculo matrimonial que los une y B) El pago de

gastos y costas que el presente juicio origine, y toda vez que se desconoce su actual domicilio, el Juez del conocimiento dio entrada a la demanda por auto de fecha diecisiete de octubre del año dos mil tres, y por desconocer su actual domicilio, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiendo a la demandada que si pasado el término concedido, no comparece por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo dispuesto por los artículos 1.170 y 1.182 del Código de Procedimientos Civiles vigente. Fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de siete en siete días. Se expide el presente a los quince días del mes de julio del año dos mil cuatro.-Segundo Secretario Judicial, Lic. Silvia Cruz Salinas.-Rúbrica.

1120-B1.-18, 27 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.  
MIGUEL HERNANDEZ SIERRA.

Se hace de su conocimiento que ELSA AZUA GUDIÑO, en el expediente 173/2004, iniciado el cinco de marzo del año dos mil cuatro, en la vía ordinario civil (divorcio necesario), le demandó las siguientes prestaciones: "... a).- La disolución del vínculo matrimonial que me une, con el ahora demandado por la causal prevista en la fracción XIX del artículo 4.90 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México. b).- La liquidación de la sociedad conyugal, régimen bajo el cual contraíjimos matrimonio, c).- El pago de los gastos y costas judiciales para el caso de que el demandado se oponga temerariamente a la presente...". Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última de las publicaciones ordenadas, apercibiendo a la misma que pasado ese término de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo previsto por el artículo 1.170 del Código Adjetivo de la materia, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo que dure la citación.

Publíquese por tres veces de siete en siete días, en el Boletín Judicial, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, Texcoco de Mora, Estado de México, a diez de junio del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.-Rúbrica.

1121-B1.-18, 27 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 374/2004.

En el expediente número 374/2004, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por RODOLFO CLEMENTE RAMOS, en contra de BLANCA ESTELA MARTINEZ VAZQUEZ Y NELIDA CATALINA MARTINEZ VAZQUEZ Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, respecto del predio ubicado en el lote número 3, manzana 210, Colonia Barrio Plateros, que actualmente se identifica en la calle Ceti, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual tiene las siguientes

medidas y colindancias: al norte: 14.00 metros colinda con lote 2; al sur: 14.10 metros colinda con lote 4; al oriente: 13.35 metros colinda con calle Cetzl; al poniente: 13.40 metros colinda con lotes 5 y 13, con una superficie total aproximada de 188.00 metros cuadrados, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo, el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial y en el Boletín Judicial. Chimalhuacán, México, a siete de julio del año dos mil cuatro.-Doy fe.-C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Araceli Sosa García.-Rúbrica  
1122-B1.-18, 27 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCÓYOTL, MÉXICO  
E D I C T O**

DEMANDADO: FRANCISCO RODRIGUEZ MARTINEZ.  
EXPEDIENTE NUMERO: 441/04.

CHANA FRANCISCA PACHUCA OSORIO, le demanda la usucapación, respecto del lote de terreno número 38, de la manzana 210, de la Colonia Reforma de Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote 39; al sur: 15.00 metros con lote 37; al oriente: 08.00 metros con lote 07; y al poniente: 08.00 metros con Calle Oriente 24, con una superficie total aproximada de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio a dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibida de que si pasado este plazo no comparece, el presente juicio se seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndola asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles aplicable, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en un periódico de circulación en esta Ciudad y Boletín Judicial, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diez días del mes de agosto del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

1123-B1.-18, 27 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLÁN  
E D I C T O**

LUCILA MARGARIÑA HERNÁNDEZ HERNANDEZ, promueve procedimientos judiciales no contenciosos de información de dominio, en el expediente marcado con el número 676/04, que se tramita en el Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, respecto del predio ubicado en la Avenida de la Cruz s/n, en el pueblo de San Mateo Cuautepéc, Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 6.56 metros en primera línea en segunda línea 2.20 metros y linda con la señora Amalinda Torres; al sur: en 8.99 metros y linda con Avenida de la Cruz; al oriente: en 14.82 metros y linda con Francisco Arriaga González; al poniente: en 20.00 metros y linda con Carmelo Mendoza Hernández. Con una superficie total de 144.64 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación diaria de esta Ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley. Expedido en Cuautitlán, México a los cinco días del mes de julio del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciado Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica  
1477-A1.-18 y 23 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLÁN  
E D I C T O**

Exp. 1015/183/2004, FERNANDO MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Cerrada del Huerto s/n, Barrio de Tlatilco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 9.50 m con camino publico de 6.00 m de ancho; al sur: en 9.50 m con Anselmo Castro; al oriente: en 48.00 m con Jorge Paniagua y Patricia Dominguez; al poniente: en 48.00 m con Maria Teresa Montoya Rodriguez. Superficie aproximada de 456.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 03 de junio del año 2004.-La Registradora de la Propiedad y del Comercio en el distrito de Cuautitlán, México, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1486-A1.-18, 23 y 26 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLÁN  
E D I C T O S**

Exp. Núm: 3777/369/2004, C. GUADALUPE MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de Francisco Villa con número en el barrio de Los Reyes denominado "Tlatiltila", municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 7.42 m con Florentina Vergara, al sur: 7.75 m con Privada General Francisco Villa, al oriente: 29.00 m con Juan Campos, al poniente: 29.00 m con José Luis López Sánchez. Superficie aproximada de: 220.03 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. Núm: 3178/670/2004, C. ANDRES SANDOVAL PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Alfredo Zárate, barrio La Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 15.80 m colinda con Antonio Alvarez S., al sur: 15.70 m colinda con Privada Alfredo Zárate, al oriente: 11.00 m colinda con Leticia Sandoval P., al poniente: 11.00 m colinda con calle Alfredo Zárate. Superficie aproximada de: 173.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. Núm: 3179/671/2004, C. SUSANA PIEDRAS OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Inés Amor sin número oficial en el barrio de Belén, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 7.70 m con el predio del Sr. Jesús Rosas Cortés, al sur: 7.7 m con calle de Inés Amor, al oriente: 8.80 m con el predio de la Sra. María de la Paz Piedras Vázquez, al poniente: 8.80 m con el predio del Sr. Norberto Piedras Vázquez. Superficie aproximada de: 67.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. Núm: 6428/672/2004, C. JOSE FRANCISCO ARCOS PINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Constitución s/n, Esq. Juan Escutia, barrio Santiago denominado "El Calvario", municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 17.50 m colinda con Avenida Constitución, al sur: 17.50 m colinda con propiedad privada de Feliciano Martínez, al oriente: 65.000 m colinda con calle Juan Escutia, al poniente: 65.00 m colinda con propiedad de Nicolás Martínez. Superficie aproximada de: 1,106.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. Núm: 6429/673/2004, C. ENEDINA ROJAS DE ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.80 m linda con Matilde Rojas Espindola, al sur: 10.80 m linda con calle de Cedro, al oriente: 7.45 m linda con salida, al poniente: 7.18 m linda con Elvira Labastida Vda. de Rojas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. Núm: 6430/674/2004, C. JESUS GARCIA SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 13.65 m linda con calle pública, al sur: 8.95 m linda con propiedad privada, al oriente: 27.00 m linda con calle pública, al sureste: 11.00 m linda con calle pública, al poniente: 35.00 m linda con Estepan Hernández Aldama. Superficie aproximada de: 465.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. Núm: 6431/675/2004, C. EDUARDO COLIN MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 44.20 m linda con Teodoro Reyes Colín, al sur: 43.15 m linda con Felipe Colín Padilla, al oriente: 35.40 m linda con camino, al poniente: 35.15 m linda con Juan Reyes. Superficie aproximada de: 1,564.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. Núm: 6432/676/2004, C. CARLOS PEÑA CHIMAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 16.05 m linda con calle, al sur: 16.05 m linda con Julia Castillo Cruz, al oriente: 27.40 m linda con Alicia Peña Chimal, al poniente: 27.40 m linda con Julia Castillo Cruz. Superficie aproximada de: 439.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. Núm: 6433/677/2004, C. SUSANA PEÑA CHIMAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 11.00 m linda con Ildelfonso Ramírez Gil, al sur: 11.00 m linda con calle, al oriente: 22.50 m linda con Carlos Peña Castillo, al poniente: 22.50 m linda con Julia Castillo Cruz. Superficie aproximada de: 247.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. Núm: 6434/678/2004, C. YUDAHENI CRUZ GAONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Puente Grande, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.60 m linda con Balbina Morales de Godínez, al sur: 3.35 m linda con calle pública, al oriente: 18.50 m linda con calle pública, al poniente: 16.00 m linda con Balbina Morales de Godínez. Superficie aproximada de: 127.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. Núm: 6435/679/2004, C. LORENA VANESSA ORTIZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.86 m linda con Lilia Falcón Santillán, al sur: 17.76 m linda con Jazmin Idania Ortiz S., al oriente: 11.23 m linda con Juan Santillán, al poniente: 10.68 m linda con calle. Superficie aproximada de: 205.99 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. Núm: 6436/680/2004, C. XOCHILT FALCON SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 18.04 m linda con Fabiola Falcón Santillán, al norte: .90 m linda con Esther Falcón, al sur: 18.30 m linda con Leonel Falcón Santillán, al oriente: 12.10 m linda con calle, al poniente: 7.60 m linda con Esther Falcón, al poniente: 4.54 m linda con Carmen Cervantes. Superficie aproximada de: 204.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. Núm: 6437/681/2004, C. LILIA FALCON SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Salitrillo, municipio de

Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 23.55 m colinda con Andrea Santillán, al sur: 20.86 m colinda con Lorena V. Ortiz Santillán, al oriente: 9.77 m colinda con Juan Santillán, al poniente: 9.29 m colinda con calle. Superficie aproximada de: 206.07 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. Núm: 6438/682/2004, C. ORQUIDEA FALCON SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 24.30 m linda con José Ramírez y Teresa G., al sur: 21.57 m linda con Fabiola Falcón Santillán, al oriente: 9.37 m linda con calle, al poniente: 8.80 m linda con Alicia Maldonado. Superficie aproximada de: 203.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. Núm: 6439/683/2004, C. JAZMIN IDANIA ORTIZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 17.76 m linda con Lorena V. Ortiz Santillán, al sur: 14.07 m linda con Verónica Santillán P., al oriente: 13.37 m linda con Juan Santillán, al poniente: 12.71 m linda con calle. Superficie aproximada de: 202.11 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. Núm: 6440/684/2004, C. MARIO CALZADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Capula denominado "Los Paredones", municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 37.00 m colinda con propiedad de la señora Tomasa Dávila Vda. de Luna y zanja regadora de por medio, al sur: 25.00 m colinda con propiedad del señor Martín Centeno Zavala, al oriente: 16.60 m colinda con calle pública, al poniente: 21.00 m colinda con propiedad de Silvia Orozco Pichardo. Superficie aproximada de: 517.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. Núm: 6441/685/2004, C. MARIA ANTONIETA RAMIREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. 15 de Mayo s/n, Las Animas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 15.50 m linda con Elvira Javier Salinas, al sur: 10.50 m linda con Gabriel Salinas Salinas, al oriente: 15.50 m linda con Rodolfo Becerra Moreno, al poniente: 15.50 m linda con calle. Superficie aproximada de: 201.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. Núm: 6442/686/2004, C. NORBERTO SANDOVAL REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlacateco cabecera municipal, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 6.85 m colinda con el señor José Sandoval Hernández y entrada de 4.00 m de ancho, al sur: 6.85 m colinda con José Sandoval Hernández, al oriente: 10.50 m colinda con Sotero Almazán Gutiérrez, al poniente: 10.50 m colinda con José Sandoval Hernández. Superficie aproximada de: 72.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. Núm: 6443/687/2004, C. FRANCISCO LUNA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cañada de Cisneos denominado "El Arbol", municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con Justiniano Fuentes Vargas, al sur: 20.00 m colinda con Anastasio Nieto Almazán y entrada particular, al oriente: 15.00 m colinda con Justiniano Fuentes Vargas, al poniente: 15.00 m colinda con Angel Fuentes Márquez. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. Núm: 6444/688/2004, C. ANDRES TREJO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Xoloc, denominado

"El Zapote", municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 45.00 m colinda con el ejido del pueblo, al sur: 37.00 m colinda con propiedad del señor Francisco Rosas, al oriente: 31.00 m colinda con Propiedad del señor Andrés Montes, al poniente: 25.00 m colinda con propiedad del señor Francisco Rosas. Superficie aproximada de: 1,148.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

Exp. 8119/422/04, C. REYNA LOPEZ CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, calle 10 de Febrero, manzana 5, lote 45, Colonia 1º de Marzo, del municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.00 m con Salvador Sánchez Vargas; al sur: 15.00 m con Marisol Aguilar Velázquez; al oriente: 8.00 m con Armando Ibarra; al poniente: 8.00 m con calle 10 de Mayo. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 15 de julio de 2004.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 4100/259/04, C. JOSE SERGIO AXOTLA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana 5, del predio denominado La Garita, Santo Tomás Chiconautla, calle Primavera, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.00 m con lotes 10 y 11, al sur: 13.00 m con calle Primavera, al oriente: 9.50 m con lote 4, al poniente: 9.50 m con lote 6. Superficie: 123.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. 4521/269/04, C. JORGE GARCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 07, manzana 01, calle Mayahuel, del predio

denominado "El Pedregal", colonia ciudad Cuauhtémoc del municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Mayahuel, al sur: 7.00 m con lote 21, al oriente: 17.15 m con lote 08, al poniente: 17.15 m con lote 06. Superficie: 120.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. 4107/266/04, C. CATALINA CASTILLO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 04, manzana 03, calle Cipatli, predio denominado Sección "Cerrito" (G.F) de la colonia ciudad Cuauhtémoc del municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.10 m con lotes 1 y 2, al sur: 10.10 m con calle Cipatli, al oriente: 12.18 m con lote 05, al poniente: 12.27 m con lote 03. Superficie: 122.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. 4108/267/04, C. EFRAIN MALDONADO MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Norte 2, manzana 4, lote 68, del predio denominado "Los Hoyos", colonia Las Brisas Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 5.50 m con calle Norte 2, al sur: 21.80 m con lote 58 y 57, al oriente: 26.00 m con Sr. Martiniano Gutiérrez Cruz, al poniente: 27.60 m con Av. Central. Superficie: 348.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. 4520/268/04, C. MARIANO MONTIEL JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 12, manzana 01, calle Brillante, predio denominado Loma II, colonia ciudad Cuauhtémoc, del municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 21.00 m con lote 13, al sur: 21.00 m con lote 11, al oriente: 7.00 m con calle Brillante, al poniente: 7.00 m con propiedad privada. Superficie: 147.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. 4101/260/04, C. JOSE SERGIO AXOTLA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Primavera, lote 4, manzana 5, del predio denominado "La Garita", de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.00 m con lotes once y doce, al sur: 13.00 m con calle Primavera, al oriente: 9.50 m con lote tres, al poniente: 9.50 m con lote cinco. Superficie: 123.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. 4102/261/04, C. QUIRINO MATA CAMARGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida de las Torres s/n, del predio denominado "Tecuesconco", Sección Embajadas de la colonia ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.046 m con propiedad privada, al sur: 8.001 m con Av. de las Torres, al oriente: 17.05 m con propiedad privada, al poniente: 16.91 m con propiedad privada. Superficie: 139.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 4103/262/04, C. OFELIA MEDINA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Xochipilli, lote 10, manzana 03, del predio denominado "Cerrito", Colonia Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.40 m con lote 9; al sur: 17.65 m con lote 11; al oriente: 7.00 m con Cerrada de Tlalnelolco; al poniente: 7.00 m con Cerrada Xochipilli. Superficie 122.64 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 16 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. 4104/263/04, C. MARIA ELENA DOMINGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Embajada de Etiopía, lote 23, manzana 1, del predio denominado "Tecuesconco", Colonia Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.70 m con propiedad privada; al sur: 6.00 m con calle Embajada de Etiopía; al oriente: 15.24 m con propiedad privada; al poniente: 15.00 m con lote 22. Superficie 117.75 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 16 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. 4105/264/04, C. VIDAL RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Iztaccihuatl, manzana 1, lote 11, del predio denominado "Falda Cerrito", Colonia Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Iztaccihuatl; al sur: 8.00 m con propiedad privada; al oriente: 20.00 m con lote 12; al poniente: 20.00 m con lote 10. Superficie 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 16 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. 4105/265/04, C. MAGDALENA GONZALEZ DE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 03, manzana s/n, calle Hipódromo, terreno denominado "El Rebozo", en Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.90 m con Fernando González González; al sur: 20.00 m con Alfonso Sánchez Cano; al oriente: 13.07 m con terr. de siembra; al poniente: 13.04 m con calle Hipódromo. Superficie 240.88 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 16 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. 4522/270/04, C. JESUS MENDOZA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Zopilocalco", del pueblo de Santa Cruz Vta. de Carpio, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 27.44 m con andador s/n; al sur: 29.50 m con Tomás Mendoza; al oriente: 21.15 m con Amalia Mendoza Rojas; al poniente: 19.75 m con calle Luis Echeverría. Superficie 582.21 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 18 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. 4523/271/04, C. CELIA MENDOZA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Zopilocalco", del pueblo de Santa Cruz Vta. de Carpio, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 22.35 m con Rómulo Mendoza; al sur: 23.94 m con andador s/n; al oriente: 23.93 m con Rómulo Mendoza; al poniente: 22.24 m con Julio Emiliano Mendoza R. Superficie 534.64 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 18 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. 4524/272/04, C. PEDRO ROMERO JACOBO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado "Los Cordeles Cuarto", ubicado sobre la carretera Lechería Texcoco, entre la carretera México, Pirámides, detrás de la Granja Avícola, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 48.50 m con Rafael Velázquez; al sur: 43.80 m con Pedro Romero Jacobo; al oriente: 12.00 m con Carretera Lechería Texcoco; al poniente: 22.00 m con Bertha Rodea de López. Superficie 765.20 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 18 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. 4525/273/04, C. JULIO EMILIANO MENDOZA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado "Zopilocalco", del pueblo de Santa Cruz Vta. de Carpio, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 49.32 m con Rómulo Mendoza; al sur: 52.56 m con Andador s/n; al oriente: 22.24 m con Celia Mendoza Rojas; al poniente: 19.75 m con calle Luis Echeverría. Superficie 1,067.76 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 18 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto

Exp. 4526/274/04, C. EFRAIN ESPINOZA MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado "Huxatitla", del pueblo de Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 6.50 m con propiedad de Jesus Flores; al sur: 7.10 m con calle; al oriente: 20.00 m con propiedad de Micaela Espinoza Mora; al poniente: 20.00 m con propiedad particular. Superficie 137.53 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 18 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. 4527/275/04, C. CORNELIO ONTIVEROS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Bugambilias, lote 1, manzana 4, Sección Campo Santo del pueblo de Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Bugambilias; al sur: 7.05 m con propiedad privada; al oriente: 21.00 m con lote 1, 2, 3; al poniente: 20.00 m con lote 5. Superficie 143.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 18 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 8095/529/04, LILIA OCHOA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zacahuixtla, lote veinticuatro, Barrio de Santa María Nativitas, Municipio de Chimalhuacán y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 16.50 m con lote veintitrés; al sur: 16.50 m con Margarita López García; al oriente: 8.00 m con calle Zacahuixtla; al poniente: 8.00 m con propiedad privada. Superficie de 132.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 12 de agosto del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1124-B1.-18, 23 y 26 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 8094/530/04, DR. CUAUHTEMOC CHAVEZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Todos Santos, Barrio Xochiaca, Municipio de

Chimalhuacán y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 12.95 m con María de Jesús Buendía Medrano; al sur: 12.95 m con calle Todos Los Santos; al oriente: 21.30 m con Juana Buendía Parra; al poniente: 21.35 m con servidumbre de paso. Superficie de 276.15 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 12 de agosto del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1125-B1 -18, 23 y 26 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 579/04, LIBRADA VELAZQUEZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 21.35 m con carretera a San Lorenzo Tlacoatepec; al sur: 25.50 m con privada sin nombre; al oriente: 36.30 m con privada sin nombre; al poniente: 36.96 m con Fidel Santiago González. Superficie aproximada de 852.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 5 de agosto de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3009.-18, 23 y 26 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 457-129/04, FRANCISCO GOMEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gabriel, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 114.80 m con Ejido de Xhimojay; al sur: 89.70 m con Juan Carlos Gómez Becerril; al oriente: 152.30 m con Juan Martínez Cruz; al poniente: 143.30 m con Pablo Zepeda Santana. Superficie aproximada de 15,112.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 1 de julio del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

3003.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. 618-165/04, GUSTAVO VALTIERRA LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guryo, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 24.00 m con Misael González; al sur: 31.50



m con Francisco Mondragón; al oriente: 28.00 m con Francisco Mondragón; al poniente: 28.00 m con carretera Santa Ana Matlavat. Superficie aproximada de 718.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

3003.-18, 23 y 26 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S

Exp. 7607/259/2004, GUADALUPE MENDOZA MANRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de las Flores s/n, Colonia Emiliano Zapata Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 21.00 m con Carlos Aycardo; al sur: 4.30 m con Gregorio Mendoza Manriquez, 21.00 m con Saturnino Buendia; al oriente: 11.10 m con calle Emiliano Zapata, 9.70 m con Gregorio Mendoza Manriquez; al poniente: 20.00 m con Cerrada de las Flores. Superficie aproximada de 442.14 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de agosto de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3010.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. 7608/260/2004, GUADALUPE MENDOZA MANRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Santo Tomás Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 49.10 m con Arturo Velasco López y Antonio Gabia Enriquez; al sur: 40.70 m con calle Cumbres de Acultzingo; al oriente: 27.10 m con calle Esperanza Ramírez; al poniente: 35.30 m con Gabriel Tapia Mecalco. Superficie aproximada de 1,413.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de agosto de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3010.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. 7606/258/2004, GRACIELA MENDOZA MANRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Universo, en Colonia F. Alvarez Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 18.00 m con Porfirio Hernández Ginez, otro norte: 02.50 m con Luis Gerardo Toriz Elizalde, otro norte: 34.00 m con Luis Gerardo Toriz Elizalde, Ernesto Pérez y Alejandro Rodríguez; al sur: 33.90 m con Antonio Vázquez Vázquez, otro sur: 21.00 m con Isaac Ortiz Cumpido, Pilar Aguilar Robles, Cruz Castañeda Galindo, Eutiquio Martínez Deigado y Santiago Ginez Méndez; al oriente: 11.10 m con área verde, otro oriente: 08.00 m con Isaac

Ortiz Cumpido; al poniente: 01.50 m con Gerardo Toriz Elizalde, otro poniente: 17.50 m con Juan Gregorio Jácome Mila y Porfirio Hernández, otro poniente: 08.00 m con Avenida Universo. Superficie aproximada de 860.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de agosto de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3010.-18, 23 y 26 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S

Exp. 8701/664/03, C. MARIA SOLEDAD VILLA VILLASEÑOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 04, manzana 01, calle Teules, del predio denominado "El Cerrito", Colonia Ciudad Cuauhtémoc, del municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 03; al sur: 15.00 m con lote 05; al oriente: 8.00 m con propiedad privada; al poniente: 8.00 m con calle Teules. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a \_\_\_ de \_\_\_ de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. 9346/725/03, C. CARMELO CALVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 05, manzana 02, calle Malta, predio denominado "Secc. Tepopotla", Colonia Independiente, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Sósimo Julián Santiago Victoria, al sur: 10.00 m con calle Malta; al oriente: 14.00 m con Lilia Moreno Huono; al poniente: 14.00 m con Blanca Estela Cuevas Pérez. Superficie de 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 05 de julio del 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. 4528/276/04, C. SARA HERNANDEZ SIMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 04, manzana 03, predio denominado Sección "Xacaico", ampliación Chiconautla, del municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 03; al sur: 15.00 m con lote 05; al oriente: 8.00 m con lote 07; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de junio del 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. 5131/283/04, C. JORGE MENDOZA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 09, manzana 05, calle Zenzontle, del predio denominado "Xacalco", de la Colonia Ciudad Cuauhtémoc, del municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 10; al sur: 10.00 m con lote 08; al oriente: 12.00 m con lote 20; al poniente: 12.00 m con calle Zenzontle. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 98 DEL ESTADO DE MEXICO  
ZUMPANGO, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento número doce mil quinientos uno, de esta fecha, ante mí, se hizo constar el inicio de la tramitación notarial de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MERCEDES O MERCED GONZALEZ QUEZADA VIUDA DE QUEZADA, que otorgaron la señorita LUISA FERMINA SANCHEZ QUEZADA y el señor OLEGARIO SANCHEZ QUEZADA, en su carácter de presuntos herederos.

Zumpango, Méx., a 2 de agosto del año 2004.

LIC. PABLO MARTINEZ ROMERO.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO No. 98.

2997.-18 y 27 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 98 DEL ESTADO DE MEXICO  
ZUMPANGO, MEXICO**

**A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento número doce mil quinientos catorce, de esta fecha, ante mí, se hizo constar el inicio de la tramitación notarial de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MODESTA ESPINAL RIOS, que otorgaron los señores ALICIO ROMERO GARCIA, FELIPE ROMERO ESPINAL, HERMILO ROMERO ESPINAL Y BALOY ROMERO ESPINAL, en su

carácter de cónyuge supérstite e hijos de la de cujus, respectivamente y presuntos herederos.

Zumpango, Méx., a 6 de agosto del año 2004.

LIC. PABLO MARTINEZ ROMERO.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO No. 98.

2998.-18 y 27 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 59 DEL ESTADO DE MEXICO  
LOS REYES LA PAZ, MEXICO**

**A V I S O N O T A R I A L**

La Ciudadana Licenciada HILDA LETICIA PANIAGUA HERNANDEZ, Titular de la Notaría Pública número cincuenta y nueve, del Estado de México, con domicilio oficial en Francisco I. Madero número 8, en la Ciudad de Los Reyes Acaquilpan, Municipio de La Paz, Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública número 14,052 del volumen 303, folio 115, de fecha 11 de agosto del año 2004, se tuvo por radicada la testamentaria del señor ARMANDO GRAJALES ARRAZATE, así mismo la señora ALMA LILIA ROMO AGUILAR, aceptó la herencia y cargo de albacea de conformidad al testamento; manifestando que procederá a inventariar los bienes del acervo hereditario, de acuerdo con lo establecido por el artículo cuatro punto setenta y nueve del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad.

Los Reyes, Méx., 11 de agosto del año 2004.

ATENTAMENTE.  
LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CINCUENTA Y NUEVELIC. HILDA LETICIA PANIAGUA HERNANDEZ.-  
RUBRICA.

2999.-18 agosto y 2 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 96 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO**

**A V I S O N O T A R I A L**

El LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público número catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar

Por escritura número "50,250", otorgada ante mí, con fecha veintiuno de julio de 2004, se protocolizó la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor HUMBERTO RAMIREZ GARCIA, y la señora TRINIDAD LEAL NUÑEZ, acepta el nombramiento de albacea, y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.-  
RUBRICA.

Notario Público Número 96.

1126-B1.-18 y 27 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 96 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MÉXICO****A V I S O N O T A R I A L**

El LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.

Por escritura número "50,134", del volumen 924, de fecha 01 de julio del año 2004, se dio fe de: A).- El repudio de los posibles derechos hereditarios que formalizan los señores LUIS JUAN Y FERNANDO, AMBOS DE APELLIDOS ROJAS RODRIGUEZ. B).- La radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA CRISTINA RODRIGUEZ VAZQUEZ, para cuyo efecto comparece ante mí la señora PATRICIA DEL CARMEN ROJAS RODRIGUEZ, en su calidad de presunta heredera de dicha sucesión. En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción y nacimiento, documentos con los que el compareciente acreditó su entroncamiento con la autora de la sucesión.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.-  
RUBRICA.  
Notario Público Número 96.

1127-B1.-18 y 27 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 75 DEL ESTADO DE MEXICO  
CUAUTITLAN, MÉXICO****A V I S O N O T A R I A L**

Cuautitlán, Edo. Méx., a 12 de agosto del 2004.

**A QUIEN CORRESPONDA:**

JOSE AUSENCIO FAVILA FRAIRE, Notario Público Interino número setenta y cinco del Estado de México, con residencia en esta ciudad, me permito informar a usted que por escritura pública número 26,396 de fecha 10 de agosto del año en curso, se llevo a cabo la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MANUELA GOMEZ GOMEZ, pasada ante mí fe, a solicitud de los señores FELIPE PEREZ CABRERA este en su carácter de cónyuge supérstite, INES, JUANA, RICARDO, NICOLASA PATRICIA, SERGIO LUCIO, GUILLERMO Y DOLORES MIRIAM, todos ellos de apellidos PEREZ GOMEZ, como hijos y presuntos herederos de la autora de la sucesión.

Por lo que con fundamento en el artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado en vigor del Estado de México y el artículo 6.142 del Código Civil vigente para el Estado de México, solicito se hagan las publicaciones de ley en el diario de mayor circulación en la entidad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO.

Sin otro particular de momento quedo de usted.

ATENTAMENTE.

LIC. JOSE AUSENCIO FAVILA FRAIRE.-RUBRICA.  
NOTARIO INTERINO No. 75 DEL EDO. DE MEX.

1476-A1.-18 y 27 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 110 DEL ESTADO DE MEXICO  
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MÉXICO****A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento número 10577, del volumen 287, de fecha 26 de julio del 2004, otorgada ante la fe del suscrito notario, se llevo a cabo la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor JORGE GARCIA OSORNO, compareciendo la señora MAYRA ESTHER GARCIA FLORES, en su carácter de única y universal heredera, quién aceptó la herencia universal otorgada en su favor, reconociendo la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, y el señor ALFONSO FLORES PERETTY acepto el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario de los bienes.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 26 de julio del 2004.

ATENTAMENTE.

LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ.-  
RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO No. 110.  
DEL ESTADO DE MEXICO

NOTA: Para su publicación, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de siete, en siete días.

1476-A1.-18 y 27 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 110 DEL ESTADO DE MEXICO  
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, se hace saber que: Por escritura pública número 10,575 de fecha 23 de julio del 2004, otorgada ante la fe del suscrito Notario, la señora ELSA MATILDE JOSEFINA ORTIZ SANTAELLA, también conocida como ELSA MATILDE ORTIZ SANTAELLA, así como ELIA ORTIZ SANTAELLA y como ELSA ORTIZ SANTAELLA DE HUERTA, acepta la herencia y el cargo de albacea instituido en su favor por el señor JAVIER LUIS HUERTA Y OROZCO, también conocido como JAVIER HUERTA OROZCO, reconociendo la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión manifestando que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

ATENTAMENTE.

LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ.-  
RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO No. 110.

Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx., a 23 de julio del 2004.

NOTA: Para su publicación, en la GACETA DEL GOBIERNO, por dos veces de siete en siete días.

1476-A1.-18 y 27 agosto.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9  
TOLUCA, MEX.  
E D I C T O**

Toluca, Estado de México, a 9 de agosto de 2004.

**C. LILIA Y ARELI DE APELLIDOS  
ESQUIVEL DE LA CRUZ.  
PRESENTES.**

Por medio de este edicto, se les emplaza al efecto de que comparezcan al Juicio Agrario de Controversia Sobre Servidumbre de Paso, que promueve en contra de Usted RAFAEL NUÑEZ GOMEZ, dentro del poblado de SAN JUAN DE LAS HUERTAS, Municipio de ZINACANTEPEC, Estado de México; en el expediente 1259/2003, en la audiencia de ley que tendrá verificativo el próximo veinticuatro de septiembre a las diez horas con treinta minutos, en el local de este Tribunal que se ubica en José María Luis Mora número 117, esquina Jaime Nuno, Colonia Vidriera, en esta Ciudad de Toluca, México, quedando a su disposición las copias de traslado en el propio Tribunal.

Publíquese el presente edicto por dos veces dentro del término de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, el periódico El heraldo, en los tableros notificadores de la Presidencia Municipal de Zinacantepec, y en los Estrados del Tribunal, debiéndose hacer la última publicación por lo menos quince días antes del señalado para la audiencia.

**ATENTAMENTE**

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL  
UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 9**

**LIC. MOISES JIMENEZ GARNICA  
(RUBRICA).**

3007.-18 agosto y 1º septiembre.

**SOLDADORAS ELECTRICAS INDUSTRIALES, S.A.  
LOS REYES LA PAZ, ESTADO DE MEXICO  
CONVOCATORIA**

Se cita a todos los accionistas de "SOLDADORAS ELECTRICAS INDUSTRIALES, S.A.", a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo el día 09 de septiembre del 2004, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social ubicado en Cerrada Villanueva número diez, el de Los Reyes La Paz, Estado de México, de acuerdo con lo siguiente:

**ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA**

- 1.- PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME DEL ORGANO DE ADMINISTRACION SOBRE LA MARCHA DE LOS ASUNTOS DE LA SOCIEDAD DE LOS AÑOS 2002 Y 2003.
- 2.- PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD DE LOS EJERCICIOS SOCIALES DE LOS AÑOS 2002 Y 2003.
- 3.- ASUNTOS GENERALES.
- 4.- DESIGNACION DE DELEGADO ESPECIAL.

Los Reyes la Paz, Estado de México, a 12 de agosto del 2004.

**ATENTAMENTE**

**ING. CARLOS MANI CALDERON  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION  
(RUBRICA).**

1484-A1.-18 agosto.

FECHA		
DIA	MES	AÑO
14	2	04

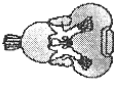
PODER LEGISLATIVO  
H. LV LEGISLATURA  
CONTADURIA GENERAL DE GLOSA

PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2004					
CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS					
H. AYUNTAMIENTO DE:					
CAPITULO.	CONCEPTO	REAL 2002	DEFINITIVO 2003	PRESUPUESTADO 2004	INCREMENTO RELATIVO EN PORCENTAJE (%)
5004	PRESUPUESTO AUTORIZADO DE EGRESOS	26,597,134.14	31,283,912.62	45,979,907.09	47.07
1000	SERVICIOS PERSONALES	9,327,258.03	11,770,377.45	15,152,094.05	28.73
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,283,728.04	2,607,180.72	2,601,776.88	-0.21
3000	SERVICIOS GENERALES	5,575,587.63	6,075,297.70	5,854,250.96	-3.64
4000	TRANSFERENCIAS	2,666,748.37	2,438,597.42	1,890,083.94	-22.52
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,011,117.15	128,026.33	717,238.87	460.23
6000	OBRAS PÚBLICAS	5,684,124.29	8,082,303.79	19,433,966.45	140.45
7000	INVERSIONES FINANCIERAS	-	-	-	-
8000	DEUDA PÚBLICA	48,570.63	181,123.20	330,471.14	-
9000	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	-	-	-	-

HONORABLE AYUNTAMIENTO

HONORABLE AYUNTAMIENTO	
1.- SINDICO MUNICIPAL P. D. LEONOR HERNANDEZ TREJO (RUBRICA).	PRESIDENTE MUNICIPAL C. AMBROSIO ARCINIEGA PADILLA (RUBRICA).
1.- REGIDOR C. SALVADOR ESQUIVEL RENDON (RUBRICA).	SECRETARIO MUNICIPAL P. D. CLAUDIA GARCIA NIEVES (RUBRICA).
2.- REGIDOR C. MACARIO POLO RIOS (RUBRICA).	TESORERO MUNICIPAL C. P. GERARDO FROYLAN OROZCO DELGADO (RUBRICA).
3.- REGIDOR C. PATRICIA VILLAVICENCIO DIAZ (RUBRICA).	
4.- REGIDOR C. HERMENEGILDO NAVA NAVARRETE (RUBRICA).	
5.- REGIDOR C. ARTURO MARTINEZ GARCIA (RUBRICA).	
6.- REGIDOR C. RUBEN NEGRETE GARCIA (RUBRICA).	
7.- REGIDOR C. TERESA GUTIERREZ LUNA (RUBRICA).	
8.- REGIDOR C. ROGELIO GUERRERO ROMERO (RUBRICA).	
9.- REGIDOR C. OSCAR ROMERO MARTINEZ (RUBRICA).	
10.- REGIDOR C. TIRSO LOPEZ CORTES (RUBRICA).	

FECHA		
DIA	MES	AÑO
25	2	2004



MUNICIPIO DE COCOTITLAN  
MUNICIPIO No.13

PODER LEGISLATIVO  
H. LV LEGISLATURA  
CONTADURIA GENERAL DE GLOSA



CARATULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS				
H. AYUNTAMIENTO DE: COCOTITLAN				
CAPITULO.	CONCEPTO	REAL 2002	DEFINITIVO 2003	PRESUPUESTADO 2004
600*	PRESUPUESTO AUTORIZADO DE INGRESOS	25,430,669	22,366,965	29,381,687
01	IMPUESTOS	597,664	669,709	700,166
02	DERECHOS	638,446	933,741	1,483,733
03	APORTACION DE MEJORAS	68,340	38,739	38,700
04	PRODUCTOS	171,389	212,903	218,981
05	APROV./INGRESOS DER. DEL SECTOR AUX.Y ACCES.	65,876	25,062	25,800
06	INGRESOS PROPIOS DIF	234,602	161,515	102,000
07	OTROS INGRESOS	6,785,277	6,702,266	6,861,292
08	INGRESOS POR FINANCIAMIENTO			0
09	INGRESOS MUNICIPALES DERIVADOS DEL SISTEMA NAL. DE COORD. FISCAL Y EL ESTATAL DE COORD. FISCAL	17,466,739	14,292,749	17,951,023

HONORABLE AYUNTAMIENTO

1º SINDICO MUNICIPAL P. EN D. HONORIO ROMERO CASTILLO (RUBRICA).		13º REGIDOR
2º SINDICO MUNICIPAL *		14º REGIDOR
3º SINDICO MUNICIPAL		15º REGIDOR
4º REGIDOR (RUBRICA).		16º REGIDOR
5º REGIDOR C. ALICIA DEL CASTILLO ZUÑIGA (RUBRICA).		17º REGIDOR
6º REGIDOR C. MARCOS GUERRERO ROSALES (RUBRICA).		18º REGIDOR
7º REGIDOR C. JOSE LOPEZ GUTIERREZ (RUBRICA).		19º REGIDOR
8º REGIDOR C. MARIA DEL ROSARIO DIAZ ALTAMIRANO (RUBRICA).		20º REGIDOR
9º REGIDOR C. FERNANDO GUTIERREZ FLORIN (RUBRICA).		
PRESIDENTE MUNICIPAL P. EN D. CARMELO GALICIA SUAREZ (RUBRICA).		
10º REGIDOR C. FLORIN MORENO (RUBRICA).		
11º REGIDOR C. BLANCA ESTELA PEREZ PRADO (RUBRICA).		
12º REGIDOR C. REYES SUAREZ JUAREZ (RUBRICA).		
13º REGIDOR C. PAUL RAMIREZ GONZALEZ (RUBRICA).		
14º REGIDOR		
15º REGIDOR		
16º REGIDOR		
17º REGIDOR		
18º REGIDOR		
19º REGIDOR		
20º REGIDOR		
TESORERO MUNICIPAL (RUBRICA).		

CARRERINA

MUNICIPIO DE COCOTITLAN  
MUNICIPIO No.13

FECHA		
DIA	MES	AÑO
25	2	2004



PODER LEGISLATIVO  
H. LV LEGISLATURA  
CONTADURIA GENERAL DE GLOSA



PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2004				
CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS				
H. AYUNTAMIENTO DE: COCOTITLAN				
CAPITULO.	CONCEPTO	REAL 2002	DEFINITIVO 2003	PRESUPUESTADO 2004
6004	PRESUPUESTO AUTORIZADO DE EGRESOS	84,028,333	31,786,081	29,381,687
6004	100 SERVICIOS PERSONALES	7,915,198	9,653,658	8,588,123
6004	200 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,271,851	1,871,374	1,016,840
6004	300 SERVICIOS GENERALES	2,057,042	3,268,895	2,864,800
6004	400 TRANSFERENCIAS	2,200,074	3,048,397	3,048,387
6004	500 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	541,527	363,059	463,000
6004	600 OBRAS PUBLICAS	69,252,641	13,568,286	12,900,527
6004	700 INVERSIONES FINANCIERAS	0	0	0
6004	800 DEUDA PUBLICA	790,000	12,412	500,000
6004	900 EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0	0

HONORABLE AYUNTAMIENTO

1º SINDICO MUNICIPAL P. EN D. HONORIO ROMERO CASTILLO (RUBRICA).		PRESIDENTE MUNICIPAL P. EN D. CARMELO GALICIA SUAREZ (RUBRICA).	13º REGIDOR
2º SINDICO MUNICIPAL			14º REGIDOR
3º SINDICO MUNICIPAL			15º REGIDOR
1º REGIDOR C. ESTEBAN JIMENEZ FLORIN (RUBRICA).			16º REGIDOR
2º REGIDOR MARCOS DEL CASTILLO ZUNIGA (RUBRICA).			17º REGIDOR
3º REGIDOR C. MARCOS GUERRERO ROSALES (RUBRICA).			18º REGIDOR
4º REGIDOR C. JOSE LOPEZ GUTIERREZ (RUBRICA).			19º REGIDOR
5º REGIDOR C. MARIA DEL ROSARIO DIAZ ALTAMIRANO (RUBRICA).			20º REGIDOR
6º REGIDOR C. FERNANDO GUTIERREZ FLORIN (RUBRICA).			
		TESORERO MUNICIPAL (RUBRICA)	

CARP/REIN/04

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COCOTITLÁN

" 2004. Año del General José Vicente Villada Perea "

PODER LEGISLATIVO  
H. LV LEGISLATURA  
CONTADURIA GENERAL DE GLOSA

MUNICIPIO DE COCOTITLÁN  
MUNICIPIO No.13

PERIODO QUE SE REPORTA  
MES DE JULIO 2004

REPORTE DE REMUNERACIONES AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES

NOMBRE	SUELDO	GRATIFICACION	OTROS	CREDITO AL SALARIO	I.S.R.	ISSEMYM	OTROS	PERSEPCIONES NETAS
CARMELO GALICIA SUAREZ	15,289.40	5,180.00		20,479.40	1,851.00	1,538.36		16,990.04
HONORIO ROMERO CASTILLO	10,336.30	1,792.00		12,128.30	868.30	970.28		10,289.72
ESTEBAN JIMENEZ FLORIN	7,964.80	1,869.00		9,833.80	442.54	786.70		8,604.56
BRICIA DEL CASTILLO ZUÑIGA	7,964.80	1,869.00		9,833.80	442.54	786.70		8,604.56
MARCOS GUERRERO ROSALES	7,964.80	1,869.00		9,833.80	442.54	786.70		8,604.56
JOSE LOPEZ GUTIERREZ	7,964.80	1,869.00		9,833.80	442.54	786.70		8,604.56
MA. DEL ROSARIO DIAZ ALTAMIRANO	7,964.80	1,869.00		9,833.80	442.54	786.70		8,604.56
FERNANDO GUTIERREZ FLORIN	7,964.80	1,869.00		9,833.80	442.54	786.70		8,604.56
PEDRO FLORIN MORENO	7,964.80	1,869.00		9,833.80	442.54	786.70		8,604.56
BLANCA ESTELA PEREZ PRADO	7,964.80	1,869.00		9,833.80	442.54	786.70		8,604.56
REYES SUAREZ JUAREZ	7,964.80	1,869.00		9,833.80	442.54	786.70	724.76	7,879.80
RAUL RAMIREZ GONZALEZ	7,964.80	1,869.00		9,833.80	442.54	786.70		8,604.56
GALICIA CASTILLO VICTOR	7,964.80	3,160.34		11,125.14	442.54	890.02	213.98	9,578.80
SUAREZ JUAREZ TOMAS	7,964.80	2,254.40	1,900.00	12,119.20	442.54	817.54	358.00	10,501.12
SARA CASTILLO JUAREZ	12,236.00	1,640.33		13,876.33	1,244.44	1,110.12	2,481.24	9,060.53
DELFINO ROJAS CASTILLO	6,802.00	0.00		6,802.00	285.00	544.16		5,972.84
PATRICIA GARCIA MARTINEZ	3,467.42	1,752.00		5,219.42	180.62	395.68		5,003.36
MARIA CORDOVA REYNOSO	3,467.42	1,752.00		5,219.42	180.62	395.68		5,003.36
GALICIA GALICIA JAVIER	2,249.60	3,526.28	2,178.00	8,216.98	263.10	462.08		7,754.90
BENITO MARQUEZ DIAZ	5,776.00	1,930.32	700.00	8,406.32	120.64	616.50		7,689.18

PRESIDENTE MUNICIPAL SINDICO SECRETARIO TESORERO  
P.D. CARMELO GALICIA SUAREZ (RUBRICA). P.D. HONORIO ROMERO CASTILLO (RUBRICA). C. VICTOR GALICIA CASTILLO (RUBRICA). P.L.A.E. SARA CASTILLO JUAREZ (RUBRICA).

3004 -18 agosto.